

me lo que alordaren porq[ue] la Comp[er]me E[st]a
dando fianza. Correspon[de] res. Haviendose saber
por vando pp[ro] que qualq[ue] Vecino que quise
amasar Pan misturado con Panisid, Cerron
y trigo se presente a d[icha] Junta de Comi
sion y diputacion por todo el dia de mañana
condicion[es] que han de amasar para sobre
ello alordar lo conveniente: y mediant[er]e
que se le prohibio a ciertos trincos el que ven
dieren tuna para segunda orden del ayun
tamiento el presente E[st]rno le haga saber en un
expedito para vender, y Asimismo unanime
y conformes dijeron fue enando a cargo del
actual Ayuntamiento la cobranza del ultimo ter
cio de N[uest]ras Contribuciones correspond[ientes] al año
anterior m[er] pasado y siendo urgente la
necesidad y muy limitado el tiempo p[er]
hacer efu[er]o el pago en el Tesoreria de Pro
vincia corresponde se haga saber a los
Comisarios Cobradores de d[icho] anterior
den quema con pago a los del actual y pre
sente de todos los ramos de contribucion
que han estado a su cargo en el preciso ter
mino de ocho dias y aq[ue] con la protesta
de que sean de su guerra y riesgo los danos
y perjuicios que se ocasionaren por su omi
sion o morosidad; y aq[ue] de las quemas
vengan al Ayuntamiento con informe de la